

L  
LIMADERRAME DE  
ZINC  
VACUNAS PARA  
LOS DE 40  
BULLYING  
BAJAS  
TEMPERATURAS

RESIDENTES DE CANTA TAMPOCO TIENEN AGUA POTABLE

Derrame de zinc  
deja 1 000 toneladas  
de truchas muertas

Es el segundo desastre ambiental durante 2022

de Huarov, provincia de Canta, región Lima.

El ministro de Ambiente, Modesto Montoya, indicó que los especialistas de la OEFA ya tomaron muestras del río para hacer un análisis sobre el nivel de contaminación del recurso hídrico.

**DESCARGO.** Por su parte, Volcan lamentó el derrame de zinc, se comprometió a remediar la

contaminación y anunció que coordina una compensación económica a los productores de truchas de la zona por la producción perdida, así como la limpieza de las piscigranjas. En tanto, Sedapal sostuvo que la calda de estos minerales genera riesgo de arrastre de material sedimentado en el próximo periodo de lluvias, por lo cual pidió que se realicen acciones de limpieza, verificación y monitoreo de la calidad ambiental del agua.

5  
toneladas del  
concentrado  
de zinc  
ya fueron  
retirados del  
río, informó el  
MTC.**DILIGENCIA.** Finalmente, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Lima Norte abrió una investigación preliminar por el presunto delito de contaminación ambiental contra la empresa Wari Service SAC y los que resulten responsables por el derrame de zinc en el río Chillón.**OEFA recoge muestras para medir nivel de contaminación de afluente y minera Volcan anuncia compensación a acuicultores**CRIS VILCHEZ  
cris.vilchez@correo.pe

El derrame de concentrado de zinc en el río Chillón deja hasta el momento 1 000 toneladas de truchas muertas, numerosas piscigranjas contaminadas y a miles de pobladores sin agua potable.

Así lo dio a conocer la Defensoría del Pueblo, tras realizar una

inspección en la zona, luego de la volcadura, el lunes 13, de un camión que trasladaba 34 toneladas de metales pesados de la empresa Volcan Compañía Minera S.A.A.

Estela Lozano, jefa de la Oficina Defensorial de Lima Norte, exhortó a la compañía minera y a las autoridades a destinar ayuda a los residentes, agricultores y ganaderos del distrito

**GUÍA SALUD**

**GUÍA EDICTOS Y LEGALES**

# ¡MEJORA TU AUDICION!

EN **48** Horas

Trujillo, Tarma, Lima, Arequipa, Chiclayo, Arequipa

**AudiPhone**  
Centro Audiológico

¡Especialistas en audifonos medicados!

02 años de garantía Desde **\$1790** INCLUYE Exámenes audiológicos

ATENCIÓN A DOMICILIO  
Estrictos protocolos de seguridad COVID-19

**SEDES LIMA**

<b>SAN ISIDRO</b> (01) 410 8541 Av. Javier Prado Este 1184 Of. 203	<b>AREQUIPA</b> (054) 299-977 Av. El Ejército 107 (Frente a Calle Quesada)
<b>SANTA ANITA</b> (01) 543 9298 Los Ruiseñores 476 Of. 501	<b>CHICLAYO</b> (074) 222-114 Alfonso Ugarte 676
<b>LOS OLIVOS</b> (01) 782 4440 Carlos Izaguirre 1182 -1er. piso	<b>TRUJILLO</b> (044) 293-206 Ca. Los Zafiros 204 Of.401 Urb.Sta.Inés
<b>PUEBLO LIBRE</b> (01) 776 6785 Av. José de San Martín 345	<b>CUSCO</b> (084) 658-222 Av. La Cultura 1706-82 Of.103 (Paradero M.Prado)
<b>MIRAFLORES</b> (01) 696 6573 Calle Francisco de Paula Ugarriza 813 Ofic. 201 alt. cdra. 14 de 28 de julio	<b>TACNA</b> (052) 638-443 Calle Blondell 425
	<b>HUANCAJO</b> (064) 410-954 Jr. Puno 166
	<b>JULIACA</b> (051) 358-282 Jr. Jáuregui 522
	<b>ICA</b> 983 402 173 Calle Azhères LL.8 Urb. San Isidro (alt. 12 Av. San Martín)
	<b>PIURA</b> (073) 614-798 Andrés A. Cáceres 347 Urb. Sta. Isabel (frente grifo Mga)

**983 402 173**

**AVISO DE CONVOCATORIA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.**

De conformidad con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de Gold Fields La Cima S.A. ("la Sociedad"), se convoca a los accionistas con derecho a voto a participar en la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2022 a las 10:00 horas, en el local sito en Av. 28 de Julio N° 1150 Oficinas 201-202, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, para tratar los siguientes temas que serán materia de agenda:

1. Participación de la sociedad en un proceso de reorganización simple de conformidad con el artículo 391° de la Ley General de Sociedades; y aporte de capital en efectivo
2. Otorgamiento de facultades para inscripción de la reorganización simple.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas con derecho a voto inscritos en la Matrícula de Acciones hasta dos (02) días antes de su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por terceras personas, quienes deberán acreditar por escrito sus poderes ante la Sociedad con un mínimo de (24) veinticuatro horas de anticipación al inicio de la Junta.

La documentación e información relacionada con los asuntos materia de la agenda se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina principal de la Sociedad, ubicada en 28 de Julio N° 1150 Oficinas 201-202, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, de lunes a jueves en el horario de 8:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas y los viernes de 8:30 a 13:00 horas.

Lima, 16 de junio de 2022  
EL DIRECTORIO